



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 11 de junio de 2013

RES. CD-ECO N° 183/13

Expte. N° 7003/12

VISTO:

El informe del Proyecto FOCOS del Programa Amartya Sen – Julio 2012, presentado por la Cra. Patricia Andrea Nayar, Tutora del Programa señalado, y;

CONSIDERANDO:

Que la formulación e implementación del Programa de Formación de Consumidores y Organizaciones en Responsabilidad Social tiene por objetivo promover la cultura de la responsabilidad social en diferentes ámbitos organizacionales.

Que es un programa de extensión universitaria y apunta a fortalecer vínculos con los diferentes actores sociales, involucrando a estudiantes y graduados de esta Facultad.

Que la Cra. Patricia Nayar fue invitada a la Reunión Ordinaria N° 09/13 a fin de exponer sobre los distintos aspectos del Proyecto FOCOS.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 120 vuelta del expediente de referencia.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/13 de fecha 4 de junio de 2013.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

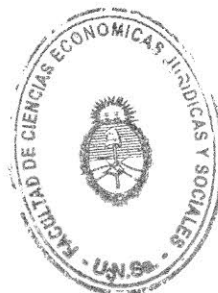
RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia de esta Facultad, que corre a fs. 120 vuelta del expediente de referencia, y **tomar conocimiento** del informe sobre el Proyecto FOCOS del Programa Amartya Sen – Julio 2012, presentado por la Cra. Patricia Andrea Nayar, Tutora del Programa señalado

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO